

Fwd: Solución accesible Pasarela Parque Arauco

9 mensajes

Alberto Undurraga Vicuña (SOP) <alberto.undurraga@mop.gov.cl>

1 de enero de 2016, 22:22

Para: "Eduardo Abedrapo Bustos (CCOP)" <eduardo.abedrapo@mop.gov.cl>

CC: "Fernando Gallegos Osorio (SOP)" <fernando.gallegos@mop.gov.cl>, "contacto@ciudadaccesible.cl" <contacto@ciudadaccesible.cl>

Eduardo,

Favor estudiar y resolver.

Gracias,

AU

Enviado desde mi iPad

Inicio del mensaje reenviado:

De: "contacto@ciudadaccesible.cl" <contacto@ciudadaccesible.cl>**Fecha:** 29 de diciembre de 2015, 8:39:50 p.m. CLT**Para:** Alberto Undurraga Vicuña (SOP) <alberto.undurraga@mop.gov.cl>**Asunto:** Solución accesible Pasarela Parque Arauco

Sr. Alberto Undurraga V. | Ministro de Obras Públicas

Presente

Estimado Ministro

La Municipalidad de Vitacura se encuentra gestionando una solución para dar accesibilidad universal a la Pasarela peatonal **Parque Arauco sobre la autopista Costanera Norte**, anhelo largamente esperado por más de 20 años por vecinos con discapacidad y adultos mayores de la comuna y en el cual nos hemos involucrado desde el comienzo. Durante su administración se ha avanzado en ir despejando ciertas trabas, pero **para concretar y agilizar esta solución** (que será temporal mientras se define el proyecto del Parque La Unión en el sector) se requiere **la autorización definitiva del MOP** para dar curso a la intervención municipal. Los documentos que esperan respuesta y que contienen dichas solicitudes son:

Ordinario Alc. N°3/402 de fecha 09 noviembre 2015: *El Municipio solicita nuevamente la autorización para ejecutar una solución temporal consistente en adicionar un ascensor o rampa a la estructura de la pasarela peatonal existente, en tanto no se concrete el Parque de La Unión. Por otra parte, se solicita planimetría de la solución proyectada para el sector e información de plazos de inicio, duración de obras y el plan de desvíos asociado al sector.*

Ordinario Alc. N°3/426 de fecha 01 diciembre 2015: *El Municipio agradece a Coordinador de Concesiones MOP reunión realizada con fecha 19 de noviembre de 2015 y reitera solicitudes expresadas en documento Ordinario Alc. N°3/402 de fecha 09 noviembre 2015.*

Ambos documentos no han sido respondidos oficialmente hasta la fecha lo que impide avanzar en la ejecución de las soluciones propuestas. Conociendo su celeridad en dar prontas respuestas a problemas que afectan el diario vivir de las personas le solicito poder dar las indicaciones necesarias para contar próximamente con las autorizaciones requeridas y poder dar inicio a las obras que estamos seguros elevarán la calidad de vida y darán anhelada autonomía a muchas personas para realizar sus actividades diarias.

Un especial saludo para este próximo año 2016

Atentamente,



Pamela Pretz Weber

+569 92336968

Corporación Ciudad Accesible

www.ciudadaccesible.cl

Moneda 920 Of. 903 Santiago

Síguenos en

